



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

- Por Behedones el oficio de Paracases a Juan Antonio Garcia, y Nicote Luminero
- Por Behedon de Colmenas a Fran.º Pene Castefon
- Por Behedon de oficio de Astorinos a Juan de Bengara

En este estado entro el Sr. D.º Andres Valera Regidor

- Por Behedon de Aletrias y todo genero de mara al Dho Juan de Bengara
- Por Behedones de ante de Matens a Juan Albarracin y Juan Lorenzo Palacios

*En este ayuntamiento*

*entro*

*el Sr. D.º*

Marciano de Guerrero Alcalde de la Hermandad del estado Noble que ha sido nombrado y presente dia y hizo el juramto acostumbrado de usar bien y fielmente su oficio, y en su virtud se le dio la posesion de dicho empleo, y en señal de ella el Sr. Regidor puso en sus manos una vara de justicia, y en su consecuencia se acordó por esta Ciudad se le diese por testimonio para quando se sus dno.

Entraron en este Cavildo D.º Facundo Xim. y D.º Josef Antonio Gomez Diputados de abastos, y D.º Diego de te Lindico Peronero nombrado por el comun y execucion desta Ciu.º quienes habiendo hecho el juramto acd.

